

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.

En cumplimiento con la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y pertinencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.

Los Administradores de la Compañía me han facilitado toda la información que he considerado necesaria para desarrollar mi labor de Comisario sobre las operaciones, documentación y registros. Los Estados Financieros de **INMOBILIARIA CUMBREWELL S. A.** cortados al 31 de Diciembre del 2006 que procedí a revisar son; Balance General, Estados de Resultados, y de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, de los cuales rindo este informe:

Del cumplimiento de la Administración;

La administración de la Compañía ha cumplido en el 2006 con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales y reglamentarias.

Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las Juntas Generales cumplen con los requisitos de Ley de Compañías vigente.

De conformidad a las disposiciones societarias vigentes, la Administración realizó las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas

De los Estados Financieros;

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las de los registros contables.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), además de encontrarse bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

De las cifras de los Estados Financieros;

En el ejercicio 2006 la Compañía ha registrado ingresos por USD\$ 81.000, que corresponde al canon de arrendamiento mensual que se cobro a Aekia S.A., por la utilización del tercero y cuarto piso del edificio.

Los gastos de administración y ventas del ejercicio 2.006 suman USD 81.239, el gasto más importante es la depreciación del edificio que es por un monto de USD\$ 63.801.

Otros egresos netos sumaron el total de USD\$ 160

La pérdida neta del presente ejercicio asciende a la cantidad de USD\$ 399.

El accionista de la Compañía es AEKIA con una participación del 100%.

El capital suscrito y pagado de la Compañía Inmobiliaria Cumbrewell S.A. es de USD\$ 80.000. (Ochenta mil dólares 00/100)

OPINIÓN:

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y guardan consistencia con los del año anterior, apegados a los principios contables de general aceptación (PCGA) y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A. al 31 de Diciembre de 2006.

Atentamente,



ANGEL SILLO LEMA
RNC Nro. 22780
Quito, 30 de Abril del 2.007